



Municipalidad de San Sebastián

Departamento de Retalhuleu, Guatemala, C.A.
Av. Central Zona 1, Cantón Ixpatz
Tels.: 7772 – 2116 / 7772 – 2118
www.municipalidaddesansebastian.gob.gt



21

ACTA NUMERO OCHO GUION DOS MIL DIECINUEVE. En el municipio de San Sebastián Retalhuleu, siendo las diez horas, del día martes veintinueve de octubre de dos mil diecinueve celebrando reunión ordinaria de COMUSAN, reunidos en el salón del centro de salud, estando presentes: Monitor Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- Ana Lucía Esteban, Educadora en SAN -MSPAS- Ingrid Torres, Extensionista DAR -MAGA- Valeriano Chay Méndez, Coordinador Municipal -CONALFA- Mario Alfredo Batres Herrera, Facilitador Social -MIDES- Yasmi López Aguirre, Nutricionista -MSPAS- Vilma Calderón, Promotor -MARN- Benjamín Meneces y Saúl Abac Itzara secretario municipal, que deja constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** La monitora municipal de SESAN Ana Lucía Esteban da la más cordial bienvenida a los que se hicieron presentes a la reunión y tomaron en cuenta la convocatoria. **SEGUNDO:** Ana Lucía Esteban socializo los puntos de agenda a desarrollar en el transcurso de la reunión. 1. Recepción, anotación en la lista. 2. Bienvenida por Señor alcalde y/o representante municipal. 3. Lectura de Agenda 4. Socialización Manual de Gobernanza en SAN. 5. Socialización del Protocolo de actuación conjunta del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional 6. Socialización de la plataforma de SIINSAN. 7. Seguimiento a Monitoreo y Ejecución del Plan Operativo Anual de Comisión municipal SAN 10. Puntos Varios 11. Firma de Acta Suscrita **TERCERO:** La monitora de SESAN Ana Lucía Esteban da lectura a la agenda la cual fue aprobada por los presentes. **CUARTO:** Seguimiento con la agenda la monitora de SESAN socializa el punto número cuatro el Manual de gobernanza en SAN y expone que es un Documento técnico, dirigido a personal que participa activamente en el desarrollo de procesos de Seguridad Alimentaria de las Comisiones Departamentales y Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Así mismo da a conocer los capítulos que integran el manual de gobernanza con sus respectivos objetivos. Seguidamente procedió a socializar los niveles del funcionamiento del sistema de concejos de desarrollo SISCODE, dando definición de lo que significa la expresión COCODE, COMUDE, CODEDE, COREDUR, CONADUR, que operan, analizan y toman decisiones en cumplimiento a la ley de los concejos de desarrollo urbano y rural, y como opera el SINASAN en esos niveles por medio de las comisiones de trabajo en SAN nombradas según la ley de los concejos de desarrollo urbano y rural, ley del SINASAN y sus respectivos reglamentos. **QUINTO:** La monitora de SESAN da a conocer el Protocolo de actuación conjunta del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional y explica que es un documento orientador que describe el accionar actual relacionado con la SAN desde los órganos y niveles de acción que conforman el SINASAN, con el fin de mejorar la coordinación, planificación y monitoreo de acciones bajo la responsabilidad del SINASAN. Socializa los principios que protocolo de actuación conjunta: Coherencia, coordinación, descentralización, equidad, integralidad, inclusión, solidaridad, sostenibilidad, transparencia y Tutelaridad, da una breve explicación de los mismos. Seguidamente indica cuales el objetivo del protocolo Describir el funcionamiento actual del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional del país; identificando los procedimientos de coordinación, articulación y actuación conjunta de las instituciones que conforman el Sistema y otras instituciones vinculadas al mismo, con el fin de facilitar una base de información documentada que permita generar el punto de partida hacia una discusión de mejora y fortalecimiento institucional en la lucha por alcanzar la Seguridad Alimentaria y Nutricional del país. **SEXTO:** continúa tomando la palabra la monitora de SESAN Ana Lucía Esteban y da seguimiento al punto número seis de agenda, Socialización de la plataforma de SIINSAN. Ella define que es el SIINSAN un sistema de información, de monitoreo y alerta de inseguridad alimentaria y nutricional, que facilita la toma de decisiones en los diferentes ámbitos, tanto políticos como administrativos. Procede a reproducir un video el cual se detalla la información que se puede obtener al visitar esta plataforma, información relacionada con la seguridad alimentaria. **SEPTIMO:** Seguimiento a Monitoreo y Ejecución del Plan Operativo Anual de Comisión municipal SAN. La monitora de SESAN actualiza el porcentaje de ejecución de las actividades que conforman el POA de la comusan. El cuál es el siguiente cuadro:



MONITOREO Y EVALUACION COMUSAN SAN SEBASTIAN							
No.	Actividades	Eje programático o transversal (ENPDC, Política de SAN)	Meta anual	Unidad de medida	Institución responsable	% de avance del anual	
						Total ejecutado	
1	Elaboración de Plan Operativo Anual de Comisión municipal SAN	Educación para el cambio de comportamiento	1	POA	SESAN	1	100%
2	Coordinar y participar en reuniones de COMUSAN	Educación para el cambio de comportamiento	12	Reuniones	SESAN	8	67%
3	Participar en días o eventos conmemorativos. Día Lactancia Materna	Disponibilidad y Economía Familiar	1	Actas evidenciando la gestión.	MSPAS	1	100%
4	Talleres de capacitación sobre SAN y formas de problemas de nutrición	Educación para el cambio de comportamiento	10	Actas evidenciando la gestión.	MSPAS	10	100%
5	Gestión de alimentos por INSAN	Apoyo al Primer nivel de atención en SP	1	Eventos de entrega de alimentos	SESAN	0	0%
6	Reforestación	Disponibilidad de Alimentos y Economía Familiar	2	Actas evidenciando la gestión.	MARN	2	100%
7	Implementación de Granjas de aves de doble propósito.	Disponibilidad, acceso a los alimentos y economía familiar	2	Actas evidenciando la gestión.	MAGA	2	100%
8	Implementación de Huertos Familiares	Disponibilidad de alimentos y economía Familiar	400	Actas evidenciando la gestión.	MAGA	375	94%
9	Barrido Nutricional	Educación para el cambio de Comportamiento	2	Actas evidenciando la gestión.	MSPAS	1	50%

OCTAVO: en puntos varios de la agenda, la monitora de SESAN Ana Lucía Esteban hace entrega de un CD a cada representante de institución en el cual esta adjunto los siguientes documentos: Manual de gobernanza, Protocolo de actuación conjunta, video tutorial de plataforma de SIINSAN. Pide la palabra el representante de MAGA Ing. Valeriano Chay e indica que se tiene programado en el mes de Enero una reunión con OPF y Directores de los establecimientos del municipio de San Sebastián con el objetivo de realizar cambios de proveedores para apoyar a proveedores locales, así mismo hace la invitación para que estén presentes los integrantes de COMUSAN ya que es un tema que nos compete a todas las instituciones. Él se compromete a socializar la fecha de la reunión para ser partícipes de la misma. **NOVENO:** No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión



Departamento de Retalhuleu, Guatemala, C.A.
Av. Central Zona 1, Cantón Ixpatz
Tels.: 7772 - 2116 / 7772 - 2118
www.municipalidadesansebastian.gov.gt



siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, mismo lugar y fecha y previa lectura a los presentes, la ratifican, aceptan y firma. DAMOS FE.

Valeriano Chay Méndez
INGENIERO AGRÓNOMO
COL. 5551

Ana Lucía Esteban
SESAN

Mides

Benjamín Meneses García
PROMOTOR AMBIENTAL
MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN RETALHULEU

Juega
V. Mercado con
MSPAS.

Edwadera